Miércoles 4 de Junio de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes..... rs. 8
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 1.018.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(*Continuaion.*)

IX.

Al dia siguiente de estos sucesos, el príncipe que no habia tenido noticias de la nueva prision de la condesa, conversaba con Giuseppe en su calabozo con cierta relativa tranquilidad.

Creia que ella habia hallado con su hijo medios de salir de Nápoles y lugar seguro donde ocultarse, y esperaba tener pronto noticias de ella por medio del carcelero, á quien la doncella conocia; en cuanto á sus planes políticos, no temia al virey, pues abrigaba la conviccion de que ninguno de sus afiliados seria capaz de delatarle.

Paolo, si bien sufria por su situacion presente, estaba tranquilo con la seguridad de que no pudiendo probarle ningun delito tendrian al fin que ponerle en libertad, y esperaba de la generosidad del príncipe recobrar con creces cuanto habia perdido.

El carcelero, que servia al príncipe y Giuseppe todos los dias los manjares más apetitosos que podia hallar, entró con la comida, que puso sobre la mesa, y sacando del bolsillo un billete lo entregó al príncipe, diciéndole:

—Esto me ha dado para vuestra alteza un hombre que dijo ser uno de vuestros criados; y temiendo que le observasen, salió inmediatamente, cerrando la puerta del calabozo.

El príncipe, creyendo que aquel billete le daría noticias de la condesa y de su hijo, se apresuró á abrirlo, pero vió que se habia engañado; el billete estaba firmado por el caballero Cavalcanti; su contenido era el siguiente:

—«Señor: pocos dias os quedan de sufrir los atropellos del duque de Arcos; todo está dispuesto, y si no se da el golpe al instante, es por evitar la posibilidad de que fracase; el dia del Cármen será libre vuestra alteza; lo hemos fijado por ser el más á propósito.—Vuestro, *Cavalcanti*.

El caballero, puesto de acuerdo con los más principales jefes de la conspiracion, habia fijado para lanzarse á las armas el 16 de Julio, dia en que se celebraba en Nápoles la fiesta de los Carmelitas.

Entre otros regocijos públicos, habia uno todos los años, que por su índole especial y por la gran concurrencia que atraia, lo hacía á propósito para llevar á cabo una sublevacion.

Consistia en una especie de simulacro; levantábase en la plaza pública un castillo de madera, donde cierto número de jóvenes de la ciudad y sus alrededores se encerraban, haciendo la defensa del castillo contra varias compañías que los gremios organizaban, mandadas por jefes que entre ellos escogian; unos y otros iban armados de lanzas y mosquetes, y el ataque y la defensa atraian un numeroso pueblo, que aplaudia las inofensivas evoluciones de los combatientes.

Ninguna ocasion podian tener más á propósito los conspiradores; por lo tanto, y desde el momento de la prision del príncipe, trabajaron con el mayor sigilo para lograr que el simulacro se convirtiese en un motin contra el Virey, y una verdadera batalla con sus guardias mercenarios y soldados.

Sus excitaciones hallaron la mejor acogida entre el desesperado pueblo que se hallaba unido en sus deseos de imponer su voluntad y mejorar su suerte, reivindicando sus derechos.

El caballero Cavalcanti volvió disfrazado á Nápoles, trabajando ocultamente y sin descanso, en union de los principales jefes afiliados, para lograr un buen éxito, no omitiendo nada de cuanto pudiera contribuir á conseguirlo.

De aquí el haber enviado el billete al príncipe dándole esperanzas, cuando tuvo la seguridad de poder hacerlo llegar secretamente á sus manos.

El príncipe, aunque pesaroso, por no ser el billete de la condesa, como habia presumido, tuvo una satisfaccion en su lectura, pues conociendo al caballero, sabia que éste no era fácil de entusiasmarse con vagas esperanzas; sin embargo, aunque ya habian pasado varios dias de Julio, le parecia muy lejano aún el dias y seis, fijado para el motin de que esperaba su libertad y su venganza.

El virey, entretanto, á causa de las emociones que habia experimentado, habia sido atacado por una fiebre violenta que le habia impedido salir del lecho, limitándose á encargar la mayor vigilancia sobre los presos de Castell-Nuovo, y sobre todo de la condesa, que con el niño y la doncella continuaba en la misma estancia que se destinó para su prision en el palacio del virey, no habiendo podido dar conocimiento de su situacion al príncipe.

El virey, aunque temia, el escándalo que su conducta habia de producir en la córte, suponiendo ya serle muy difícil hallar motivos fundados para acusar de conspiracion y castigar al príncipe, no perdia las esperanzas de lograrlo, y aún pensó en cometer la infamia de pagar testigos y delatores falsos, lo cual, dado el poder de que disponia, no le seria dificil.

Con este objeto hizo llamar á su secretario, tratando de hacerle cómplice de aquella infamia, pero éste se negó resueltamente, y del modo más respetuoso que pudo, trató de hacer comprender al virey lo indigno de aquel pensamiento.

—¿De modo que vos tambien me abandonais? le dijo el duque irritado.

—No os abandono, señor; pero no puedo ni aprobar ese plan, ni ayudaros en él, por ser indigno de vos y de mí; si el príncipe de Massa conspira, castigadle en buena hora; probadlo, como es debido, y emplead con él todo el rigor de la ley; pero no mancheis vuestro nombre ni el poder que el rey os ha dado con una accion que vos mismo os reprocharais eternamente.

—Pero si yo tengo la conviccion de que el príncipe conspira...

—Yo, señor, la tengo tambien; pero esto no basta, se necesitan pruebas; y hablándoos francamente, si hubiérais seguido mis consejos, no os hubiérais precipitado á verificar esas prisiones hasta tener base sólida en que fundarlas; con la prision del príncipe os habeis hecho enemigo de la nobleza napolitana, cuando ya estais hace tiempo divorciado del pueblo; ¿qué os queda? ¿vuestros soldados? Los pocos españoles que teneis poco podrán hacer si el pueblo se subleva, y vuestros mercenarios extranjeros os abandonarán á la primera señal de peligro; creo, señor, que lo mejor en este caso es buscar un medio honroso de deshacer lo hecho, y...

—¡Nunca! ¡nunca! exclamó el virey con ira; ¿cómo he de renunciar á mi venganza?

—Permitidme, señor, que os advierta que si el duque de Arcos tiene agravios que vengar, no es el virey el llamado á la venganza; el virey puede sólo castigar á los delincuentes cuando halle pruebas de un delito, pero no debe emplear su poder en cuestiones particulares.

—Bien, dijo el virey, á quien este razonamiento tan opuesto á sus deseos contrariaba en alto grado; ya sé que no puedo contar con vos.

—Para una mala accion, nunca, señor; contestó el secretario, que ya estaba cansado del poco lucido papel que el virey le habia hecho desempeñar; os ruego tengais presente que el rey me ha nombrado secretario del virey de Nápoles, pero no agente del señor duque de Arcos...

—¿Qué quereis decir con eso? interrumpió irritado el virey.

—Quiero decir, señor, que os ruego pidais á su majestad otro secretario que se avenga á vuestros deseos, pues por mi parte, comprendiendo por lo que acabais de proponerme y por los antecedentes que tengo, que sólo deseais saciar un deseo de venganza personal, no puedo serviros.

—¿Luego estais resuelto á abandonar vuestro puesto?

—Desde ahora mismo, señor; respondió con entereza el secretario,

—A lo menos, repuso el virey, arrepentido de que su ódio y sus celos le hubieran llevado á hacer tan infame proposicion á aquel hombre digno y honrado, espero que no dareis conocimiento á nadie de este proyecto, al que desde luego renuncio.

—Podeis contar con mi silencio sobre ese mal pensamiento que no hubiera jamás sospechado de vos; pero os advierto que si por acaso vuestro odio al príncipe os arrastra á llevarlo á cabo y algun dia fuese llamado á decir la verdad, como hombre honrado, no podria ocultarla; ahora os suplico me permitais retirarme del puesto que hasta ahora he ocupado cerca de vos, y me concedais salir de Nápoles.

—Cuando gusteis, si estais decidido; áun cuando podríais quedaros, suponiendo que nada ha pasado entre nosotros.

—¡Oh! no, señor duque; no quiero hacerme odioso á los napolitanos; hoy mismo me disgusta verme en las calles, pues me parece, que desde la prision de la señora condesa de Amalfi, en que me hicísteis desempeñar un papel tan ajeno á mi cargo, todos me miran con desprecio.

—Pues bien: haced lo que querais; espero de vuestra caballerosidad que no hagais público el motivo de vuestra renuncia.

(*Se continuará.*)

MISCELÁNEA.

El mes de Mayo es el aniversario de la muerte de los siguientes célebres maestros: Luis Grodigiani, en Florencia, en 1860; Meyerbeer, en París, en 1864; Adolfo Fumagalli, en Florencia, en 1856; Adolfo Adam, en París, en 1856; Fernando Paer, en París, en 1839; Nicolás Zingarelli, en Torre de Greco, en 1837; Nicolás Piccinni, en París, 1800; el Padre Estanislao Mattei, en Bolonia, en 1825; Antonio Salieri, en Viena, en 1825; D. F. S. Auber, en París, en 1871; Bonifacio Asioli, en Correggio, en 1832; Nicolo Paganini, en Niza, en 1840; Luis Boccherini, en Madrid, en 1806, y José Haydn, en Viena, en 1809.»

* * *

Multitud de hábiles químicos han tratado de producir artificialmente combustibles análogos á la hulla, sin que jamás lo hayan conseguido. Sin embargo, M. Fremy ha sido más feliz, pues merced á profundos estudios de síntesis química sábiamente combinados, ha llegado á establecer el sistema de formacion de los grandes receptáculos de hulla natural.

Sabido es que la hulla no es otra cosa que un combustible mineral procedente de la descomposicion de vegetales antediluvianos. Los progresos de la paleontología vegetal no han dejado duda acerca del primitivo orígen de las minas de hulla. Pero, ¿cuáles son las trasformaciones químicas que han sufrido los vegetales antes de pasar al estado de hulla? Para responder á esta pregunta no poseian los químicos ningun dato preciso, no se podian formular sino hipótesis más ó ménos admisibles, pero desprovistas de toda garantía científica.

A pesar de su orígen vegetal bien demostrado, la hulla no se parece en nada á los vegetales que la formaron; tampoco se parece á los cuerpos pirogenados de los laboratorios. Los caractéres químicos de la madera difieren por completo de los de la hulla y la antracita. Esta última se encuentra en los terrenos cuyo depósito ha precedido al periodo hullero.

Para poder determinar bajo el punto de vista químico, el verdadero sistema de la formacion de la hulla, era preciso obtener una hulla artificial por un procedimiento cualquiera. M. Fremy ha conseguido este objeto despues de numerosas tentativas. En sus primeros ensayos, quemó vegetales, durante largas horas, á 200 y 300 grados; los tejidos calcinados de este modo se formaban negros, frágiles, pero conservaban su organizacion primitiva, es decir, su organizacion vegetal y no entraban en fusion como la hulla.

M. Fremy practicó entonces la calcinacion de ciertos productos sacados de los vegetales, y que están exclusivamente contenidos en las células de éstos. En el número de estos productos, figuran el azúcar, el almidon, la goma, la vasculosa. Sometiendo aisladamente cada uno de estos productos á la calcinacion, bajo ciertas presiones durante 150 á 200 horas, M. Fremy vió formarse residuos absolutamente análogos á los de la hulla y á los cuales ha designado con el nombre de *sustancias hulleras*.

El azúcar suministra una hulla que contiene 66'84 por 100 de carbono y 4'78 de hidrógeno. La hulla del almidon y la de la goma contienen 62'48 de carbono y 5 próximamente de hidrógeno. La hulla artificial, que por su composicion se parece más á la natural, es la hulla de la vasculosa; la proporcion de carbono es sensiblemente la misma en los dos productos, tiene 76 de carbono y 6'3 de hidrógeno.

De estos experimentos se desprende una consecuencia, y es que los jugos de los vegetales han debido desempeñar un gran papel en la formacion de la hulla.

Para completar la solucion era preciso explicar de qué manera los tegidos de los vegetales pueden perder su composicion orgánica, pues la hulla es un mineral.

En investigaciones anteriores ha reconocido M. Fremy que los tegidos leñosos desprenden ácido úlmico, á medida que pierden su organizacion vegetal, pero los ácidos úlmicos, especialmente los de la turba, pueden tambien trasformarse en hulla.

Una cierta cantidad de ácido úlmico calentada á presion durante 200 horas, ha producido una sustancia hullera análoga á las de la goma, el azúcar y el almidon.

M. Fremy deduce de sus experimentos las siguientes conclusiones:

La hulla no es una sustancia organizada. Las impresiones vegetales que se encuentran en la hulla están producidas por presion como los esquistos.

Los principales cuerpos contenidos en las células vegetales pueden cambiarse en hulla cuando se les somete á la doble influencia del calor y de la presion.

El ácido úlmico que se forma en las turbas por la desorganizacion de los tejidos, puede experimentar en las mismas circunstancias la tranoformacion hullera.

De estos hechos experimentales, es fácil deducir la consecuencia de que la hulla ha debido producirse en dos épocas bien distintas. En el primer período han experimentado los vegetales la fermentacion turbosa que ha terminado con la formacion de la turba. Una vez producida la turba, se ha transformado en hulla por la accion combinada del calor y de la presion.

EXPOSICION DE GANADOS.

(*Continuacion.*)

GANADO LANAR.

Comision.

Señores marqués de Perales, presidente.
Gonzalez de la Peña.
Buirrum.
Guillen.
Guillerna.
Lopez Martinez, secretario.

Primer premio: 250 pesetas (del círculo de la Union Mercantil) al mejor lote de tres morruecos merinos trashumantes de una sola ganadería, que tengan lana más fina y reunan además mejores condiciones de peso y figura. Sobre este premio no hubo competencia; fué adjudicado por unanimidad á un lote de seis morruecos de la cabaña del señor marqués de Perales, expuesto por la señorita doña Josefa Fernandez Durán y Caballero. La ganadería de que procede el lote pasta en invierno en término de Coronado, provincia de Badajoz, y en verano en Tejerina, provincia de Leon.

Segundo premio: 125 pesetas (de la Asociacion de ganaderos), fué adjudicado, sin competencia, á un lote de diez ovejas procedentes de la ganadería del señor marqués de Perales, expuesto por su hija doña Concepcion Fernandez Durán.

Tercer premio: 250 pesetas (del ministerio de Fomento), adjudicado á un lote de tres carneros merinos eslantes, nacidos y criados en la Florida, expuestos por la Escuela de Agricultura; en segundo lugar fué clasificado con el premio de 125 pesetas (de la Asociacion de Ganaderos), otro lote de seis carneros, de raza merina extremeña eslante, criados en la provincia de Cáceres, con marca C. y señal dos horquillas, expuestos por el señor marqués de la Conquista. En el tercer lugar, con *mencion honorífica*, fué clasificado otro lote de tres carneros merinos eslantes, nacidos y criados en la Florida y expuestos por la Escuela general de Agricultura.

Cuarto premio: 125 pesetas (del ministerio de Fomento), fué adjudicado en primer lugar; en segundo, con 75 pesetas (del mismo ministerio), y en tercero (con mencion honorífica), á tres lotes expuestos por la Escuela de Agricultura, de cinco ovejas merinas cada uno.

Quinto premio: 250 pesetas (de la Asociacion de ganaderos), adjudicado á un lote de siete morruecos de raza rasa, nacidos y criados en Algete, expuestos por el marqués de Alcañices. En segundo lugar (con 150 pesetas del Círculo de la Union Mercantil), fué clasificado otro lote de seis morruecos de raza rasa nacidos y criados en la provincia de Toledo, expuesto por los dueños señores duque de Veragua y marqués de Perales. El tercer lugar (premio de 100 pesetas, del Círculo de la Union Mercantil), se adjudicó á otro lote de tres carneros de raza rasa, nacidos y criados en la Florida, y expuestos por la Escuela de Agricultura, y en cuarto lugar (mencion honorífica), fué clasificado otro lote de seis morruecos de la propia raza, nacidos y criados en Infantes (Ciudad-Real), de dos á cinco años de edad, herrados con una lira, y expuestos por su propietario D. José M. Melgarejo.

Sexto premio: 125 pesetas (de la diputacion provincial), concedido en esta forma: Primer lugar, un lote de seis ovejas nacidas en la provincia de Toledo, de raza rasa, expuesto por sus dueños señores duques de Veragua y marqués de Perales; segundo (premio de 75 pesetas, del ayuntamiento), otro lote de seis ovejas criadas en Infantes de dos á cinco años, expuesto por el Sr. Melgarejo; tercero (premio de 50 pesetas del ayunta miento), otro lote de cinco ovejas nacidas y criadas en Algete, expuesto por el señor marqués de Alcañices; y cuarto (mencion honorífica), otro lote de cinco ovejas nacidas y criadas en la provincia, expuesto por D. Eduardo Aldeanucia.

Sétimo premio: 125 pesetas (del ministerio de Fomento), adjudicado á un lote de seis morruecos churros de la ganadería del expositor D. Manuel Mendoza: tienen la oreja rasgada y cortada en la parte posterior; en segundo lugar (con premio de 75 pesetas del ayuntamiento), fué clasificado otro lote de Don Manuel Velez, compuesto de diez primales churros nacidos y criados en esta provincia y expuesto por D. Vicente de las Heras.

Octavo premio: 125 pesetas (del ayuntamiento), adjudicado á un lote de doce ovejas de D. Vicente de las Heras, cada una de las cuales amamantaba dos corderos; en segundo lugar (con premio de 75 pesetas), se clasificó otro lote de diez ovejas churras de D. Manuel Velez, nacidas y criadas en Madrid. No se hizo mencion honorífica.

Noveno premio: 100 pesetas (del ministerio de Fomento), adjudicado á un lote de cinco corderos de condiciones propias para carne, nacidos y criados en la Florida y expuestos por la Escuela de Agricultura, obteniendo el segundo lugar otro de ocho corderos de raza rasa, nacidos y criados en la provincia de Toledo y expuesto por los señores duque de Veraguas y marqués de Perales, y el tercero (mencion honorífica), otro de siete corderos y siete corderas de raza rasa, criados en Algete y expuestos por el señor marqués de Alcañices.

PERROS MASTINES Y ANIMALES DE CORRAL.

Comision.

Sres. Soriano Fuertes.—Presidente.
Gil.
Guillerna.
Sanchez Merino.
Guillen (D. Ricardo).—Secretario

Aves de corral.

Premio: 150 pesetas (de la diputacion), al lote de siete gallinas y un gallo de raza andaluza, expuestas por el señor marqués de Claramonte.

Premio: 100 pesetas (de la diputacion), al lote de seis gallinas y un gallo, raza española, del Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon.

Premio: 50 pesetas (del ayuntamiento), al lote de cuatro gallinas y un gallo, raza española, del señor marqués de la Conquista.

Premio: 50 pesetas (del ayuntamiento), al lote de cuatro gallinas y un gallo *crevecoeur*, de doña Laura Castrorin.

Raza canina.

Premio: 150 pesetas (de la diputacion), al perro *Castillo*, 18 meses, mastin, del Excmo. señor marqués de la Conquista.

Segundo premio: 100 pesetas (de la diputacion), al perro *Sargento*, mastin, dos años, del señor conde de Parsent. Mencion honorífica al perro *Chaleco*, mastin, de Infantes (Ciudad-Real), de D. José M. Melgarejo y Enseña.

NOTA. Los tercero y cuarto del ayuntamiento, destinados al mejor lote de un pavo y cuatro pavas, y el segundo á otras aves de corral, han sido declarados desiertos, así como el quinto, destinado á conejos más corpulentos, por no reunir los expuestos las condiciones exigidas.

(*Se continuará.*)

ESPECTÁCULOS.

El viernes próximo se verificará en el teatro de Apolo una funcion extraordinaria, fuera de abono, á beneficio de la iglesia del barrio de las Peñuelas. Las señoras de la junta despacharán los palcos y butacas el miércoles y jueves de una á cuatro de la tarde, en casa de la Excma. señora duquesa de Bailen.

Esta noche probablemente tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el estreno de la ópera cómica «Las educandas de Sorrento,» desempeñada por las señoras Friggerio y Mercantini y los señores Lombardi y Giannini, cuyo libro no se ha representado en España, con la preciosa música del maestro Usiglio, como dijo un periódico.

El pedido de localidades para esta primera representacion es tan numeroso que la empresa se ve privada de servir á multitud de personas.

Parece que la señora Civili dará este verano algunas representaciones en el teatro de la Zarzuela, interpretando, entre otras obras, un cuadro dramático, original del Sr. Cano (D. Leopoldo), inspirado en la pintura de Rosales «La muerte de Lucrecia.»

PUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 2.° impar.—El tejado de vidrio.—Ni visto ni oido.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—Los polvos de la Madre Celestina.—Ejercicios por los hermanos Girad.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada funcion en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley.

SECCION POLITICA.

CONSECUENCIAS.

Natural, sencilla y hasta lógica consideran los periódicos ministeriales la empeñada votacion que tuvo lugar para elegir la comision de actas, puesto que no pudiendo votar cada diputado más que cinco candidatos, tenia forzosamente que dividirse la mayoría en dos distintos grupos para obtener el triunfo de diez ministeriales. Y con efecto, ese triunfo se obtuvo, y se hizo extensivo á un individuo más de la comision, por efecto de las distintas aspiraciones de las huestes del gobierno. Este obtuvo, por tanto, una señalada victoria en vez de la derrota que las oposiciones proclaman.

Y sin embargo de todo, esa votacion tan [illegible] da entre los conservadores-liberales, ha sido objeto de repetidas conferencias, de detenida discusion en el Consejo de ministros de ayer, de severas censuras por parte del Sr. Cánovas, tenido hasta antes de ayer como jefe y alma de la mayoría del Congreso, y de privadas y terminantes declaraciones del Sr. Romero Robledo.

Han sido, con efecto, elegidos once ministeriales para la comision de actas; pero ¿qué ministeriales? ¿Los que acordó la mayoría en la reunion de la presidencia, y apoyaba el gobierno? ¿Los que habia aceptado y estaba dispuesto á sostener con su influencia el señor Cánovas? No; los elegidos fueron los propuestos y aceptados por el Sr. Romero Robledo, que ha roto la disciplina del partido no sometiéndose al acuerdo del gobierno y de la mayoría, y no respetando la autoridad del jefe reconocido de los conservadores-liberales. Contra todos ha luchado y ha vencido, haciendo solemne alarde de sus propias fuerzas en el Parlamento. Este es el hecho real y efectivo.

¿Significa ese hecho franca ruptura entre el gobierno y el Sr. Romero y sus amigos? ¿Significa un acto de oposicion á la política del gobierno? No, y en esto nos hallamos conformes con los periódicos ministeriales. El Sr. Romero Robledo continuará, *por ahora y hasta que ciertos sucesos se realicen*, como continuará el Sr. Cánovas, apoyando al ministerio Martinez Campos; pero no por esto la votacion que nos ocupa deja de tener gran importancia, y puede producir sérias consecuencias.

Comprendíase ya por todo el país el grave desprestigio del gobierno al presentarse ante la Representacion nacional, apoyado tan sólo en la influencia del Sr. Cánovas y sin tener libertad de accion para iniciar una política propia, ni reforma alguna que no reciba el *exequatur* de la situacion anterior; pero no se comprendió, ó al menos se dudaba que aquel desprestigio fuera aún mayor, y que de él participase la influyente personalidad del señor Cánovas, y esa duda se ha desvanecido con la votacion del lúnes. El Sr. Romero Robledo ha demostrado que él ejerce decisiva influencia en la situacion; que el gobierno vivirá de la vida que su interés ó su voluntad le preste; que el Sr. Cánovas no es omnipotente en el partido liberal-conservador, y que con él ha de compartir la jefatura en la Cámara hoy, y mañana la gobernacion del Estado en el poder. El Sr. Romero Robledo se ha impuesto al gobierno y al Sr. Cánovas; aquel aparece ante él sujeto y aprisionado, y éste arrojado del alto pedestal sobre que se alzaba arrogante, dictando leyes que todos los conservadores-liberales sumisos obedecian.

Continuará la union aparente del gobierno y de la mayoría; habrá votaciones numerosas en apoyo de la actual situacion; se respetará como jefe del partido al Sr. Cánovas, pero llegará un dia en que esa union se rompa, quedando abandonado el gobierno á sus propias y débiles fuerzas, sin vigor bastante para sostenerse, y entonces la disidencia de hoy aparecerá franca y resuelta, y al lado del señor Cánovas se alzará exigente la personalidad del Sr. Romero Robledo.

¿Cuándo? Cuando el gobierno actual haya cumplido su mision; cuando por él y á costa del más completo desprestigio del general Martinez Campos se hallen resueltas las graves cuestiones que, como las de Ultramar, no pudo resolver el gobierno del Sr. Cánovas; cuando la actual situacion haya destruido los obstáculos con que la anterior luchaba impotente en sus últimos dias.

Y así sucederá, si, como puede asegurarse, antes no ejercen decisiva influencia las aspiraciones de grupos y las influencias personales; porque en un partido como el liberal-conservador, en que los principios nada valen ni nada significan, y el personalismo impera en absoluto, se enconan fácilmente las heridas del amor propio, toman gigantescas proporciones las cuestiones que á ésta ó á la otra persona afectan, y la lucha de influencias personales rompe los lazos políticos y produce inesperadas soluciones. Buena prueba de ello la tenemos en la eleccion de presidente de la comision de actas. Las dos fracciones de la mayoría se presentaron intransigentes en lucha abierta; las dos querian dominar, y ántes que ceder votando unidas á un individuo de su seno, prefirieron dar el triunfo á uno de la oposicion constitucional. Es un dato en extremo elocuente, que deja presumir hasta qué punto se sostendrá esa decantada union en determinadas cuestiones.

¡Y á esa política pobre y raquítica, más pobre y raquítica que ninguna de las que la historia registra como opuestas á todo pensamiento levantado y patriótico, está sometida la noble y desgraciada nacion española!

Los periódicos ministeriales explican cada cual á su manera el hecho de haber sido elejido presidente de la Comision de actas nuestro amigo D. Trinitario Ruiz Capdepon. Quien dice que su carácter de diputado más antiguo llevó al mencionado puesto al diputado constitucional; quien asegura que se han dado multitud de casos análogos en otras legislaturas, y no falta quien deslize la peregrina idea de que el Gobierno, llevado por un instinto de imparcialidad verdaderamente asombroso, ha querido conceder esta garantía á las oposiciones.

Nuestros lectores comprenderán que tan contradictorias explicaciones significan que se trata de ocultar lo único que hay de verdad en el asunto. Hubieran estado mudos los ministeriales y de ellos hubiera sido la presidencia de la Comision de actas. Pero los ministeriales no se entendian; los amigos del ministerio tenian su candidato, el Sr. Escobar, los amigos del Sr. Romero Robledo tenian el suyo, el Sr. Serrano Alcázar, y esta duplicidad de candidatos trajo consigo el triunfo de la minoría.

Que el puesto de presidente de la Comision de actas es importante, nadie lo negará; y que los ministeriales lo deseaban para sus correligionarios, de puro sabido no hay necesidad de consignarlo. Nuestro distinguido amigo señor Linares Rivas propuso que se eligiera al diputado más antiguo, idea que fué desechada tras largo debate, porque con efecto, esa deferencia no se ha guardado más que á los ex-ministros y á los ex-presidentes de las Cámaras.

Desechada la proposicion del Sr. Linares, hubo la votacion consiguiente, y de la votacion resultó elegido el Sr. Capdepon, gracias á la guerra de unos con otros ministeriales. Se da el caso por primera vez de que una presidencia tan importante, la hayan ganado las oposiciones. Pedir más union á la mayoría, seria imposible; y sin embargo, dice *La Correspondencia* que el hecho no es significativo. Es verdad, donde todo lo concilia una cartera, ¿quién se apura? Pero es el caso, que una cartera supone una crísis, y una crísis por estas personales pequeñas cuestiones, demuestra ó demostrará en su dia que el general Martinez Campos es juguete de esa mayoría disciplinada en fracciones. ¡Y si no fuera más que el general Martinez Campos! ¡Si no le sucediera lo propio al régimen parlamentario y al país, todo podria darse por bien empleado!

En el discurso de la Corona se dice que los descubiertos del Tesoro estaban liquidados, es decir, que se habian satisfecho todas las obligaciones así corrientes como atrasadas.

Hace unos dias preguntamos á *La Epoca* si se habian realizado los anuncios que repetidamente publicó, respecto á que en el mes anterior quedaria el Tesoro en completa solvencia, á lo cual tuvo la bondad de contestarnos el colega, que no tardaria el estar pagados todos los débitos, lo cual demuestra que existian créditos por satisfacer.

En vista de ello, no alcanzamos á comprender cómo se consignó en un documento de la importancia del discurso de la Corona, la afirmacion que dejamos copiada; y si las oposiciones demuestran en los cuerpos colegisladores de que se ha incurrido en una inexactitud al declarar la completa solvencia del Tesoro, no sabemos qué contestará el gobierno cuando se exponga á la consideracion del país los créditos que existen pendientes de pago, á pesar de las negociaciones de bonos, con cuyo importe se ofreció por el ministro de Hacienda se enjugaria el déficit de los presupuestos anteriores y del actual.

Anoche se aseguraba que se habian reunido los diputados de Cuba y Puerto Rico que se encuentran en Madrid, con objeto de ocuparse del Mensaje en lo que hace relacion con aquellas apartadas provincias españolas; y que era objeto de los comentarios de dichos representantes el voto de gracias dado en la reunion de la mayoría por el Sr. Martinez Campos á la política del Sr. Cánovas del Castillo, á la par que la poca armonía que se observa entre compromisos anteriores del actual presidente del Consejo de ministros, contraidos en Cuba, y lo que ahora se someterá á la deliberacion de las Córtes. Figúrasenos, por lo tanto, que muchos de los diputados que se les hizo figurar con el calificativo de adictos, van á adquirir otro carácter menos simpático para los amantes de la actual situacion, sobre todo para el general Martinez Campos, sometido en las cuestiones de Cuba, como en todas, al criterio del Sr. Cánovas.

Chinitas que dirige *El Acta* á los ministeriales del general Martinez Campos y del señor Silvela:

«Nuestros lectores hallarán en otra parte el resultado del escrutinio; diremos aquí solamente que no ha habido derrota para el Gobierno, pues de los quince individuos de la Comision, once son adictos; mas en cuanto á la organizacion de la mayoría y en cuanto al impulso y direccion á que obedece, no cabe ocultar la importancia del hecho de que, los candidatos acordados en la reunion preparatoria, señores Cos Gayon, Conde y Luque, Collantes (don Saturnino), Gallego, y el posibilista señor Almagro, fueron derrotados, y en su lugar quedaron electos los señores Serrano Alcázar, Garcia Lopez, Quiroga Vazquez, Bosch, y Santonja, votados por el señor Romero Robledo y por sus amigos. Los ministeriales del señor Silvela, contra quien el tiro iba principalmente dirigido, no concedian al señor Romero Robledo más que treinta y cinco votos: el señor Serrano Alcázar tuvo ciento diez y seis: ¿cómo se explica la diferencia, nada ménos que de ochenta y un votos, entre uno y otro cálculo?»

El colega añade á continuacion, que la mayoría no se dividirá, lo que demuestra que los amigos de *El Acta* se contentan por ahora con demostrar que son los amos. Es *envidiable* la desinteresada protéccion de que es objeto el Gabinete.

¡Pobre general!

Ayer ha terminado la votacion para el nombramiento de decano del colegio de abogados de esta córte. Dos eran los candidatos: el antiguo ministro y eminente jurisconsulto don Eugenio Montero Rios y el Sr. D. Manuel Silvela, reciente ministro de Estado y que goza reputacion en el foro.

Nada tendríamos que decir, si esta lucha se hubiera circunscrito al terreno de los propios merecimientos y simpatías de ambos adversarios; pero como se ha dado el caso de que las fuerzas oficiales hayan pesado en la balanza, desnaturalizando esta eleccion, agena por completo á los intereses de la política, de aquí que elevemos nuestra voz, como siempre, contra ese prurito, avasallador de los conservadores, para quienes ni la cátedra, ni el foro, ni la ciencia merecen el respeto y la neutralidad que siempre inspiraron los centros de la ciencia y del saber.

En la eleccion de decano del colegio de abogados de Madrid, el Sr. Montero Rios no ha luchado con un compañero de más ó ménos renombre entre la clase, sino con un adversario que llevaba al palenque todas sus fuerzas y conexiones políticas, disponiendo del elemento oficial como cosa propia.

Espectadores frios de esa lucha, parécenos que la derrota del ex-ministro de Gracia y Justicia envuelve uno de sus mejores lauros á la par que una merecida censura para los que invaden ciertas esferas á las cuales no deben llegar nunca otros sentimientos que los de rectitud y justicia.

Nunca como hoy se ve desarrollarse y extenderse en todas direcciones el espíritu absorbente de la política conservadora, que nada respeta y todo lo desnaturaliza.

¡Desgraciado país que tal dominio se le impone!

Contestando *La Epoca* á nuestro artículo de ayer sobre el Mensaje, dice entre otras cosas:

«¿Qué deseaba la prensa constitucional? ¿Quería que el discurso de la Corona censurase la política del Gobierno anterior y descendiese á detalles impropios de un documento de esa índole?

El discurso de la Corona condensa en breves líneas toda la política y todo el programa del Gabinete, y deja para los proyectos y para los debates el organismo de las reformas iniciadas por el Gobierno.»

Eso se llama escaparse por la tangente.

El Gobierno podrá creer que su política y la que le precedió son salvadoras; pero de que lo crea el Gobierno á que lo ponga en lábios del monarca, hay una gran distancia. Pero *La Epoca* no quiere discutir este punto y no insistimos.

Añade el colega que el discurso de la Corona condensa en breves líneas toda la política y todo el programa del Gabinete. Con efecto: tan condensado está, que á nadie le ha sido posible formarse idea de lo que política y económicamente piensa el Gobierno. ¿Qué mejoras pretende introducir? ¿Qué reformas implantar? ¿Qué proyectos acaricia?

Las oposiciones difícilmente podrán combatir el Mensaje, porque el Gobierno todo lo fia á los proyectos sucesivos. Y como es costumbre que en los discursos de la Corona exponga el Gobierno su programa financiero y político, y en esta ocasion no se ha hecho, de ahí que nuestras censuras sean fundadas y quizá por lo mismo *La Epoca* no las rectifica.

Entre conservadores. Segun nuestras noticias, han sido unidas al acta de Arenys de Mar (Barcelona) dos actas notariales que confirman plenamente hasta qué punto hubo por allí legalidad electoral. De las mencionadas actas se desprende que, despues del escrutinio parcial de la mesa, se le agregaron al acta del Sr. Orozco noventa y ocho votos, con cuyo aditamento ha podido alcanzar sobre el Sr. Maspons veinte votos de mayoría.

Como el asunto pertenece á los conservadores exclusivamente, no se podrá decir que la pasion nos ciega. El acta de Arenys será una de las más graves que se presenten en el Congreso. La de Gracia se encuentra en igual ó parecido caso.

Pruebas de legalidad electoral.

De *La Epoca*, refiriéndose al asunto de la comision de actas:

«Somos bastante francos para repetir despues de la votacion lo que ántes de verificarse decian personas carecterizadas, á saber: que no siendo posible que las personas poseedoras de influencia en una Cámara dejen de manifestarla, el hacerlo cuando no se ha declarado la guerra á un Ministerio, cuando, por el contrario, se está á su lado, no deja de ofrecer algunos inconvenientes, porque admitiendo la posibilidad de que dentro de la mayoría surgiera una candidatura para la comision de actas que no fuera la acordada por el Ministerio, el resultado tenia que ser que si esa candidatura triunfaba, quedaba lastimado el mismo Ministerio á quien se tributaba apoyo y heridas las oposiciones, á quienes se privaba de representacion, al paso que la eventualidad de una derrota de esa misma candidatura no podia ménos de agriar las relaciones entre elementos de una misma agrupacion.»

Añade *La Epoca* que el resultado de la votacion no ha debido alarmar tanto á las oposiciones, siendo así que el colega es el verdaderamente alarmado, y casi pudiéramos decir enfurecido. Porque si no desciframos mal lo que el colega ha querido dar á entender, se trata nada ménos que de decirle al Sr. Romero Robledo que declare la guerra al ministerio y demuestre su influencia desde los bancos de la oposicion.

La cosa es clara. El Sr. Romero Robledo se cree ofendido y olvidado, y sin declarar la guerra al ministerio, demuestra que le sobran fuerzas para proporcionar sendos disgustos á los señores Cánovas y Martinez Campos. Esto disgusta á *La Epoca* y á otras personas caracterizadas para quienes trae grandes inconvenientes el que un miembro de la mayoría haga alardes de tener influencia con un buen número de diputados. ¿Cómo querrá *La Epoca* que haga alardes el Sr. Romero Robledo? ¿Presentándose franca y resueltamente de oposicion?

Se nos figura que *La Epoca* ni esas personas caracterizadas á que se refiere se atreverán á lanzar tan solemne reto al general Martinez Campos.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, que tiene motivos para estar bien enterado de los más íntimos secretos del Sr. Romero Robledo, escribe entre otras cosas:

«Podrá suceder que en las cuestiones de actas, el Sr. Romero Robledo trabaje contra algunos de los candidatos que han resultado elegidos en lucha con amigos particulares del ex-ministro de la Gobernacion. Podrá ser que hable y vote, y áun busque fuerzas para vencer en alguno de estos casos; pero como el Gobierno dejará libres, al ménos al parecer, como han hecho otros gobiernos, las cuestiones de actas, esta oposicion no podrá interpretarse como oposicion al ministerio.

Es probable tambien que si se interpela, como se interpelará, al ministro de la Gobernacion por sus decretos sobre las reformas administrativas que ha hecho en las direcciones de su cargo, el Sr. Romero Robledo sostenga la conveniencia de lo que existia contra las modificaciones hechas por el señor Silvela, y que, con tal motivo, haya un debate entre ambos señores; debate que no puede afectar á la organizacion de la mayoría, ni á los principios del partido liberal-conservador.

Los que esperan que la mayoria se divida, confian especialmente en la influencia que tienen siempre las cuestiones de amor propio en la organizacion ó desorganizacion de los partidos; pero no advierten que el Sr. Cánovas del Castillo puede muy bien calmar impaciencias y disipar disgustos, y que está muy interesado en hacerlo para mantener la unidad dentro del partido de que es jefe.»

En la primera parte acertó el corresponsal, y es presumible que acierte en la segunda. Hé aquí un ministerialismo de nuevo género: apoyar al gabinete combatiendo á los ministros.

El tercer párrafo de los trascritos es el más interesante. El Sr. Cánovas del Castillo puede salvar, á juicio del corresponsal, la unidad del partido conservador. ¿Cómo? Calmando impaciencias y disipando disgustos, ó, como si digéramos, disponiéndose á reemplazar al general Martinez Campos, tratadas que sean las cuestiones de Cuba, por ejemplo.

A este cambio de personajes, semejante á la mutacion de escenas en el teatro, llaman política conservadora. Aunque la derrota de los amigos del general Martinez Campos no tuviera otra significacion que la de esas pequeñeces y esos personalismos, sería bastante significativo.

La Correspondencia ha dado la noticia de que el ministro de Hacienda ha realizado economías en su departamento por la suma de 35 millones de reales.

Nos parece que ha incurrido en grave error el diario noticiero, pues se asegura que con motivo de las reformas que se llevarán á cabo en 1.° de Julio próximo en la intervencion general del Estado, y en la asesoría, hay necesidad de mayores gastos.

El que los diarios ministeriales no hayan dicho nada respecto á la noticia que dejamos copiada, nos afirma en la creencia de que ha incurrido en grave error el expresado colega.

Suponemos que no se entenderá por economía el amortizar consolidado, pues que en este caso hay que tener en cuenta lo que aumenta la deuda flotante, lo cual no sucederia de aplicar á las obligaciones del Tesoro lo que se destina á amortizar deuda perpétua.

Veremos si *La Correspondencia* da explicaciones acerca de esa economía de 35 millones en el presupuesto de Hacienda, porque la noticia escueta, como la ha publicado el colega, estamos seguros que nadie le ha dado crédito.

Nos sorprende encontrar entre los ecos políticos de *El Acta* el siguiente suelto:

«El Sr. Cánovas del Castillo no ocultaba anoche, despues de la votacion para la comision de actas, el disgusto que le habia producido la conducta de los amigos del Sr. Romero Robledo, que, despues de mostrarse retraidos en la reunion de la mayoría, han quebrantado sus acuerdos presentando la candidatura que ya conocen nuestros lectores, y que ha triunfado. El ex presidente del Consejo de ministros calificaba tal proceder con enérgicas frases, que pudieron ser oidas de cuantos estaban en el salon de conferencias.»

No lo comprendemos, á no ser que en los cálculos del Sr. Cánovas no entre el de aprovechar en un porvenir que se tiene previsto los servicios del Sr. Romero Robledo. Bien mirado, quien hoy derrota á los amigos del gabinete Martinez Campos podria derrotar mañana á los amigos de un gabinete Cánovas, si entonces, como ahora, no formaba parte del ministerio.

De todas maneras, no lo comprendemos. Si el hecho carece de importancia, ¿á qué conducen y cómo se explican las frases enérgicas del Sr. Cánovas?

Como *La Epoca* abrazó en un artículo que nos dedicó, diferentes extremos, no es, pues, extraño que en algunos puntos no quisiera entendernos, porque así convenia á sus propósitos; y cuando se ocupó del estado de la administracion y expuso lo que era necesario realizar en bien de los intereses públicos, con esta opinion estábamos conformes con el colega, que ahora se entretiene en suponer contradicciones para desvirtuar de este modo las censuras que resultan de lo expuesto por el expresado diario acerca de la gestion económica del gobierno.

Conste, como terminacion á esta polémica, que *La Epoca* reclama la reforma tributaria, la necesidad de vigorizar los ingresos y fomentar la riqueza pública; y como esto pudo y debió hacerse en los cuatro años que el país goza de paz y de tranquilidad, resulta que han tenido y tienen razon las oposiciones al censurar la indiferencia con que se han mirado por el gobierno tan importantes cuestiones.

Dice *La Correspondencia*:

«El Consejo presidido por el general Martinez Campos, verificado esta mañana, ha durado desde las doce á las dos. En él se ha tratado de la votacion de la comision de actas; de asuntos de Ultramar; de presupuestos y de los medios que han de emplearse para garantir á las empresas que explotan el suministro de gas en las capitales de provincia y otras poblaciones importantes, el pago de dicho servicio, á fin de conjurar los conflictos que pudiera producir la falta de pago en Valencia, Barcelona, Sevilla, Granada y otras localidades.»

Es extraño que el Consejo de ministros se ocupara en examinar el resultado de la votacion de la comision de actas, siendo, al decir de los ministeriales, una peripecia insignificante.

El periódico *El Siglo* dijo hablando del actual presidente del Consejo de ministros:

«Se propuso hacer la restauracion, y la hizo; se propuso concluir con la guerra carlista, y concluyó con ella; aceptó la mision de pacificar á Cuba, y la pacificó.»

Y añade *La Fe*, dando los toques que faltan para que resulte completo el parecido:

«Se propuso que el Sr. D. Manuel Barzanallana no llegára á sentarse en el sillon presidencial del Senado, y, efectivamente, el Sr. D. Manuel Barzanallana, sin perjuicio de retener la presidencia del Consejo de Estado, desempeña la de la alta Cámara; se propuso que otro ocupase el puesto que en la última legislatura se encomendó al Sr. Ayala, y en efecto, el Sr. Ayala lo ocupa ya: finalmente, se propuso que el general Valmaseda fuera nombrado algo, y el general Valmaseda, cansado de esperar el nombramiento prometido, se ha ido á remojar el cuerpo en no recordamos qué baños.»

Exacto.

Dice *La Politica*:

«La comision de actas tiene muy adelantados sus trabajos. De las examinadas hasta ahora resulta que hay 175 actas limpias y 188 protestadas.»

Es decir, mayor número de protestadas que de limpias. Magnífica apología de las elecciones. Cuando los periódicos de oposicion decian eso mismo que hoy demuestran los números, ponian los ministeriales el grito en el cielo. ¿Qué dirá ahora *La Epoca*, que lo achacaba todo á los candidatos desairados?

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 3 de Junio de 1879.

Abierta á las tres y cinco, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario y de las actas electorales recibidas hoy en la secretaría del Senado.

Se aprueban las notas de las provincias de Avila, Guadalajara, Palencia y Puerto-Rico, y quedan admitidos los señores senadores elegidos por las mismas.

A las tres y veinte se suspende la sesion.

Reanudada á las cuatro, se da cuenta de haberse constituido la comision permanente de actas, y de haber sido nombrado presidente el Sr. D. Manuel Silvela, y secretario el Sr. Lopez Borreguero. Tambien se leen varios dictámenes de la comision proponiendo se admitiesen como senadores á 87 electos.

A propuesta del señor presidente se declara de urgencia la discusion de estos dictámenes, señalándola para la órden del dia de mañana.

Se levanta la sesion.

Son las cuatro y media.

CONGRESO.

Sesion del 3 de Junio de 1879.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se puso en conocimiento del Congreso que ha quedado constituida la comision de actas, habiendo sido nombrados: presidente el Sr. Ruiz Capdepon, vicepresidente el Sr Escobar (D. Angel), y secretario el Sr. Bosch.

Poca concurrencia en las tribunas; nadie en el banco azul; en los escaños unos treinta señores diputados de las oposiciones y unos cincuenta de la mayoría.

Orden del dia: lectura de los dictámenes de la comision de actas referentes á los señores que componen la misma.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa.

Orden del dia para mañana: discusion de los mismos dictámenes.

Se levanta la sesion, eran las dos ménos cinco minutos.

OFICIAL.

Hacienda.—Real órden habilitando el punto de Juvia para el despacho de algodon en rama procedente del extranjero.

—Otra desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos, solicitada por el ayuntamiento de Almendral, provincia de Badajoz.

—Otra desestimando asimismo la rebaja del cupo de consumos y cereales, solicitada por el ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros en la provincia de Córdoba.

Ultramar.—Circular dictando varias disposiciones en el expediente instruido acerca de las declaraciones provisionales de derechos pasivos sobre las cajas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Gracia y Justicia.—Resúmen de resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

Mesina 3 (mañana).—Anoche siguió en aumento lo erupcion del Etna.

Los torrentes de lava desprendidos por el volcan se precipitaron dentro del cauce del rio Alcantara, produciendo el desbordamiento de las aguas de este.

El pueblo de Mojo, situado en la vertiente del Etna, ha sido completamen destruido por las lavas.

Reina en el país un pánico indescriptible.

Un gran número de aldeas están amenazadas.

Atenas 3.—Los bosnios han acordado dirigir una peticion á las potencias, suplicándoles que permitan que la Bosnia se convierta en un estado autónomo.

Roma 3.—El general Garibaldi tuvo anoche una recaida.

Su estado es sumamente grave.

Berlin 3.—La prensa ministerial rusa, desmiente que se haya descubierto una conspiracion nihilista en el ejército. Se sabe sin embargo que han sido presos algunos oficiales de las tropas que han desembarcado recientemente en Odesa procedentes de Bulgaria.

Lóndres 3.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza el general Nerddegate, de concierto con el coronel Wood, ha tomado la ofensiva contra los zulús, sobre cuya frontera se están construyendo una línea de fuertes para evitar las incursiones del enemigo.

Roma 3.—Los últimos despachos oficiales de Mesina, dan cuenta de nuevos desastres por la erupcion del Etna.

El rio Alcántara que serpentea al pié de la montaña de Occidente á Oriente, ha sido en gran parte invadido por la corriente de lava que se desprende en gran cantidad por la vertiente septentrional.

La cosecha de cereales se presenta muy mal en Italia á causa de las grandes lluvias del invierno y la primavera.

Paris 3.—El *Diario Oficial* publica un despacho de Argel, fechado ayer, diciendo que han estallado sérios é inesperados disturbios en las montañas Aurés, en la tribu de Uled Dand.

Los amotinados han dado muerte á dos caidos y á seis spahis que acompañaban á un funcionario francés, quien consiguió escaparse.

Tres batallones y dos secciones de artillería han sido enviadas á las provincias de Constantina para reprimir á los insurrectos.

Berlin 3.—El emperador Guillermo resbaló ayer sobre el pavimento de una sala del castillo de Babelsberg, infiriéndose una contusion en la rodilla, que presenta poca gravedad.

Los partes oficiales dicen que el emperador ha pasado bien la noche.

San Petersburgo 3.—Hasta el dia 6 del corriente no comenzará la vista de la causa contra Solowieff, el autor del atentado contra el czar de Rusia.

Lísboa 3.—El nuevo ministerio portugués ha presentado á la Cámara de diputados su programa político.

Dice que se ocupará sobre todo de la Hacienda pública y que se apoyaria en la opinion pública para desarrollar el programa del partido progresista.

Añade que respetará todos los compromisos contraidos anteriormente, y que elevará el crédito de la nacion aunque tenga que aplazar las mejoras materiales ó urgentes.

La Cámara de diputados ha aprobado por 75 votos contra 57 una proposicion de censura contra el ministerio, sin negarle por eso los recursos constitucionales.

El partido regenerador que apoyaba al ministerio Fontes Corso se ha declarado en abierta oposicion al nuevo ministerio.

Se cree inevitable la inmediata disolucion de la Cámara de diputados.

Versalles 3.—Cámara de los diputados.—Se discute el acta del intransigente Blanqui, condenados por delitos de la Commune.

Durante el debate se promueven vivos incidentes.

El diputado bonapartista Paul de Cassagnac, interrumpe varias veces á los oradores con agresivas exclamaciones contra la República y sus partidarios.

El presidente le llama primero al órden, y despues se declara la censura contra dicho diputado.

Despues de un animado debate se declara nula la eleccion de Blanqui por 379 votos contra 33.

Estos últimos pertenecen á la extrema izquierda.

La derecha se ha abstenido de tomar parte en esta votacion.

Se lee el dictámen de la comision encargada de informar acerca del suplicatorio del procurador general de la República, enviado por conducto del ministro de Justicia, pidiendo autorizacion para procesar al diputado bonapartista Paul de Cassagnac por un artículo publicado con la firma de éste en el periódico *El Pais*.

El dictámen de la comision, despues de varios considerandos, termina diciendo que debe concederse la autorizacion pedida por el procurador general de la República.

La Cámara acuerda fijar para el lúnes próximo la discusion de este dictámen.

Lóndres 3.—Ha fallecido el célebre banquero Sr. Rosthschild, de esta capital.

Roma 3.—El Papa ha dado una encíclica censurando altamente la ley italiana sobre el matrimonio civil.

No combate el derecho del estado á determinar los efectos civiles del matrimonio; pero dice que fuera del matrimonio religioso no puede haber ni honradez ni santidad en el vinculo conyugal.

Paris 3.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 7|16; amortizable exterior, 37 1|2; Cuba, 447,50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 1|4; exterior, 15 7|16.

Fondos franceses: 3 por 100, 82; 5 por 100 id., 115 72 1|2.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37 3,16; obligaciones Cuba, 446,25.

NOTICIAS.

Ayer tarde conferenciaron extensamente en el salon de conferencias del Senado el presidente del Consejo de ministros y el marqués de la Habana.

Ayer no pudo celebrar sesion la corporacion municipal por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Se ha hecho nueva citacion para esta tarde á las dos.

Dícese que el señor marqués de Retortillo está indicado para reemplazar al señor marqués de Torneros en la presidencia del ayuntamiento de esta córte.

Segun un colega ministerial, el gobierno tiene ya preparado un proyecto de ley para someterlo á la deliberacion de las Córtes, relativo á la abolicion de la esclavitud, conforme á lo que se estipuló en la ley llamada de Moret, en la cual, por uno de sus artículos, se determina que será presentado un proyecto en este sentido al tomar parte en las tareas parlamentarias los diputados cubanos.

Nuestro querido amigo D. Justo Pelayo Cuesta ha sido elegido por unanimidad individuo de número de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, para ocupar la vacante que quedó por muerte del inolvidable D. Augusto Ulloa.

En las maniobras militares verificadas anteayer tarde ante S. M. el Rey en la dehesa de Morataláz tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba el brigadier Sr. Alcalá, quedando sin sentido durante más de dos horas, siendo auxiliado por el médico del regimiento de Canarias, señor Palau, quien dispuso que fuese trasladado el herido á su casa inmediatamente.

Ayer continuaba algo más aliviado de las contusiones que recibió.

En el término del Castellar de Santistéban, sitio llamado el Olivar de la Capilla, una transformacion del terreno ha trasplantado corpulentos árboles á largas distancias, sin que por ello hayan perdido su lozanía. Unos cien olivos han desaparecido, brotando en el lugar que ocupaban un abundantísimo raudal de excelentes aguas, que no se sabe si será permanente.

La finca consta de 8.000 olivos.

Segun *La Nueva Prensa* insistíase ayer tarde en el salon de conferencias en que el general Blanco ha hecho presente al Gobierno la imposibilidad en que se encuentra, atendiendo el mal estado de su salud, de continuar al frente del gobierno general de Cuba.

El mismo colega pregunta lo siguiente:

«¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales si es verdad que hoy se han recibido noticias de Cuba poco satisfactorias para el Gobierno?»

El sábado fué robada la iglesia de Santa Ana de Barcelona. Los ladrones, que penetraron en el templo saltando desde una casa en construccion de una calle inmediata, se llevaron varias joyas de valor.

A consecuencia de este sacrílego robo, el señor Obispo de la diócesis ha dispuesto quede cerrada dicha iglesia al culto público hasta nueva órden.

Leemos en un periódico de Reus que en Tortosa reina ansiedad á consecuencia de un consejo de guerra celebrado en el castillo, en el que por el señor fiscal militar se ha pedido pena de muerte y de cadena perpétua á los secretario y alguacil del pueblo de Mas de Barberando, por ciertas cuestiones entre una pareja de la guardia civil y los procesados, que rondaban acompañados del alcalde de la poblacion.

El corresponsal del *Times* le dirige los siguientes pormenores acerca de la erupcion del Etna:

«La erupcion va tomando vastísimas proporciones.

La montaña lanza masas considerables de ceniza negra suficientemente opaca para velar los rayos del sol. Lluvias de ceniza oscurecen completamente el suelo y se extienden hasta Reggio, en la Calabria. La lava corre precipitándose cerca de la ciudad de Fruncavilla, cuya poblacion está horrorizada. La erupcion es á la vez magnífica y aterradora. Por la noche globos de fuego son proyectados á gran altura y arden en el aire despidiendo una lluvia de fuego.

El ancho del torrente de lava está estimado en 70 metros, y este torrente ha recorrido una longitud de más de seis kilómetros. Se ha sentido en Messina un violento terremoto.»

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

La comision de actas del Congreso estuvo reunida anoche de seis á ocho, dejando examinadas y emitido dictámen favorable á 170, que quedarán hoy sobre la mesa.

Anoche se promovió un escándalo en la Carrera de San Gerónimo por dos caballeros que salieron de un círculo político y de recreo, y se dieron de palos, resultando uno de ellos levemente herido en la cabeza.

En los sótanos de una tienda establecida en la calle del Amparo, números 65 y 67, se incendió anoche el petróleo que tenian almacenado, comunicándose á los efectos y líquidos combustibles que habia en la cueva, reduciéndose todo á cenizas, pero sin salir el fuego de aquel recinto.

Un coronel retirado, llamado D. Gil García Sanchez, falleció ayer repentinamente en el restaurant del Retiro.

Ayer noche á las nueve se procedió al escrutinio general de los votos obtenidos en los tres dias de eleccion de los cargos vacantes en la junta de gobierno del colegio de abogados, decano, diputado tercero, diputado 5.° y tesorero, y de la comision económica: tuvo lugar el acto bajo la presidencia de D. Francisco de Paula Lobo, presenciándole los demás señores que componian la mesa, D. Benito Gutierrez, D. Ramon Gil Osorio, D. Pedro Luis Ramos, D. Ignacio Suarez García, D. Jesús Pando y Valle, D. Blas Lopez Mazon, D. Enrique Gotasedona y D. Félix Garama; resultando, en definitiva, que obtuvieron votos: para decano, D. Manuel Silvela, 527; D. Eugenio Montero Rios, 402; para diputado 3.°, D. José Maria Manresa, 465; D. Justo Pelayo Cuesta, 412; para diputado 5.°, D. Joaquin Lopez Puigzerver, 529; D. Gabriel Rodriguez 336, y para Tesorero, D. Julian Mendieta, 889; siendo elegidos de la comision económica D. Manuel Vicente García, D. Florencio Alvarez Ossorio, D. Pablo Avejon y Calvo, D. Juan Angel Rosillo, D. Bernardo de Fray y de Mesa, D. Miguel Mateu y Gonzalez, D. Eduardo de Garamendi, D. Juan Escobar y Moreno y D. Luis Diaz Cayeña.

Son curiosos los detalles del apresamiento del vapor inglés *Rosslin*, de 844 toneladas, tripulado por 16 individuos, verificado hace pocos dias en la entrada de la gran bahía de Cádiz.

Parece que el alférez de navío señor Carlier tuvo aviso confidencial de que habia salido de Gibraltar para Cádiz dicho buque, cargado de contrabando, y dió conocimiento de ello al jefe de marina.

El Sr. Carlier se comprometió á apresar el buque, valiéndose tan solo de una lancha de vapor tripulada por los marineros, y cumplió su atrevida promesa, secundado únicamente por tres individuos.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: A las siete y media de la tarde salió del puerto de Cádiz la lancha al encuentro del buque contrabandista. Ya anochecido, vió hácia la costa de Rota dos lanchas pescadoras; dirigióse hácia ellas y las reconoció hallando como indicio sospechoso alguna gente más que la necesaria á bordo, por lo que hizo pasar á una de ellas la tripulacion excesiva de la otra.

Embarcóse Carlier con cuatro hombres suyos en la lancha aligerada, y apenas posesionado de ella, se divisó el vapor que se suponia cargado de contrabando. Mandó hacer rumbo hácia él, y antes de que se sospechara lo que sucedia, penetró el bravo alferez de marina con tres marineros, apoderándose del timonel y del piloto. Advertido el suceso apagaron las luces los que gobernaban el *Rosslin* y desconestaron el timon, á fin de que no obedeciera. El vapor, á pesar de los esfuerzos de su tripulacion, iba con rumbo hácia el puerto por lo que se pretendió sobornar inútilmente al Sr. Carlier. Este hizo fondear el buque contrabandista en punto donde pudo pedir auxilio, que le fué prestado, y en su consecuencia se hizo la presa con todas las formalidades debidas.

El número de fardos de tababo cogidos, asciende á más de 500, y fueron presos los dos dueños del cargamento y los 16 individuos de que se componia la tripulacion.

El ministro de Marina recompensará en breve, por tan importante servicio, á los valientes marinos que lo prestaron.

De Nueva York, ha salido para las costas de Venezuela el bergantin «Gipseu,» capitan J. H. Post., á una espedicion que tiene por objeto explorar el paraje del mar (cerca de la isla Margarita) en que se fué á pique el incendiado casco del navío de guerra español «San Pedro,» hace más de setenta años, y sacar el tesoro de moneda acuñada, barras de oro y plata y priedras preciosas que habia á bordo cuando ocurrió la catástrofe, y cuyo valor, sin contar con las piedras preciosas, se hace ascender á cinco millones de pesos.

El vapor *Segundo Barreras*, que procedente de la Habana arribó al puerto de Vigo en la madrugada del 3 de Mayo, conducia más número de pasajeros que el que determinan las ordenanzas de marina. En su virtud, el Gobierno ha dispuesto que se exija la debida responsabilidad al capitan y patron de dicho vapor, y que se observe por las autoridades escrupulosa vigilancia para evitar abusos de esta especie.

Es tal la escasez de aguas que existe en Alicante, que las fuentes públicas sólo manan escasamente una hora al dia.

Dicen de Nápoles con fecha 30 del mes próximo pasado:

«La erupcion del Vesubio ha empezado: la lava va desbordando los límites del cráter. Es un espectáculo magnífico. Gran número de sábios llegan para asistir á los fenómenos de la erupcion del Etna.

Segun una nota del profesor Silvestri, las dos vertientes opuestas del Etna se hallan abiertas.

Una doble erupcion ha tenido lugar. La erupcion del Nord-Este presenta un aspecto muy imponente, habiendo invadido varios terrenos. La via de Acircale á Catana está interrumpida. Las pérdidas son enormes.

Se ha trasladado la embajada china á uno de los hoteles al final de la calle de Serrano en el barrio de Salamanca.

Leemes en un diario de Barcelona:

«Se ha despertado en gran número de pueblos de esta provincia el noble deseo que desearíamos cundiera entre todos los de Cataluña, de construir edificios destinados á escuelas. Aprovéchanse para ello de una reciente disposicion del gobierno en que se concede una subvencion á los pueblos que la soliciten para dicho objeto, presentando los planos y el presupuesto, informados por las respectivas diputaciones.

Las poblaciones que no tienen arquitecto utilizan los servicios, que ellas costean, del arquitecto provincial para el levantamiento de planos, haciendo luego el oportuno expediente. Pasan de doce los pueblos de esta provincia que se hallan en este caso.»

Ayer á la una y media intentó suicidarse en esta capital, dice *El Eco de Navarra*, disparándose tres tiros en la cabeza, un sujeto hermano de un conocido personaje de Madrid. Nos abstenemos de dar más detalles por motivos fáciles de comprender. El herido se encuentra sumamente grave.

El juzgado entiende en el asunto.

Dice el *Diario de Reus*:

«Poco despues de haber partido de la estacion de Jadraque, fué el 27 apedreado por unos mozalvetes que acarreaban leñas el tren mixto que, procedente de la córte, se dirigia hácia Tarragona. Una de las piedras penetró en uno de los vagones y fué fortuna que en aquel departamento no viajaba persona alguna.

Con frecuencia—triste es decirlo—tenemos necesidad de referir actos de barbarie semejante, acaso porque la mayoría de sus autores quedan impunes.»

En Tortuero (Guadalajara) se ha cometido el siguiente crímen:

Cuando uno de los mozos, persona muy apreciada en el pueblo, terminaba un cantar, tres de sus compañeros, que de antemano le rodeaban, le acometieron de improviso, dándole un garrotazo que casi le deshizo el cráneo. Acto contínuo, y como si esto no fuera bastante, le dieron tres tremendas puñaladas, todas mortales, dejándole cadáver en brazos de un hermano que acudió al ruido.

El juzgado de Cogolludo instruye el sumario correspondiente.

Dice un periódico que han sido capturados otros dos individuos, presuntos autores del robo del tren de Aragon, uno en la estacion de Mové y otro en la de Rulá.

Añádese que el objetivo de los ladrones era una considerable suma que el Banco de Barcelona remitió á Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se faciliten dos tiendas de campaña, sillas de montar, marmitas de campaña, hachas, rewolvers, mochilas, cartucheras, carabinas Remingthon, cuchillos, bayonetas, botiquin, camillas y municiones á D. Victor Albargues, jefe de una expedicion científica para el Africa, con objeto de hacer exploraciones.

Ha pasado al ministerio de la Guerra el proyecto aprobado por la Junta consultiva para la creacion de una Academia militar, respondiendo al pensamiento de la unidad de procedencias. Al proyecto acompaña el voto particular de los directores de las armas.

Parece que en algunas capitales van tomando los industriales y comerciantes el acuerdo de no abrir sus establecimientos los domingos, á fin de que sea una verdad el descanso para los trabajadores y dependientes en los dias festivos.

En el término municipal de Lladurs (Cataluña,) se ha cometido un horroroso crímen; un hombre fué arrojado por otros dos desde lo alto de una encina, al precipicio antiguo al «Hostal de vent.» Los criminales fueron habidos y están sometidos á la accion de los tribunales.

De una carta de París fechada el 29 de Mayo, que publica el *Liberal*, tomamos lo siguiente:

«La Cámara de diputados de Francia ha rechazado, por una mayoría considerable, el proyecto de ley presentado por el ministerio de Hacienda reduciendo los derechos sobre los alcoholes y sobre el azúcar destinados á aumentar la fuerza alcohólica de los vinos.

La produccion vinícola española está de enhorabuena, porque aquel proyecto de ley iba contra ella dirigido y tenía por objeto especial disminuir la importacion de vinos españoles en Francia.

Entre los asuntos ordinarios de que se ha dado cuenta ayer tarde al Congreso, se encuentra el suplicatorio del juzgado de Azpeitia (Guipúzcoa, para procesar al diputado electo Sr. Baron de Sangarren, por haber hecho declaraciones políticas anticonstitucionales.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demoiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamarémos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volúmen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscricion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publícase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año desde 1.° de Enero.*)

Se admiten suscriciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la série exterior que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
1	1	al 100	2546	254.501	al 600
106	10.501	600	2613	261.201	300
175	17.401	500	2629	162.801	900
190	18.901	19.000	2632	263.101	200
315	31.401	500	2664	266.301	400
340	33.901	34.000	2670	266.901	267.000
431	43.001	100	2704	270.301	400
473	47.201	300	2709	270.801	900
546	54.501	600	2771	278.001	100
582	58.101	200	2775	277.401	500
753	75 201	300	2803	280.201	300
781	78.001	100	2831	283.001	100
933	93.201	300	2886	288.501	600
1248	124.701	800	2913	291.201	300
1285	128.401	500	3015	301.401	500
1292	129.101	200	3146	314.601	600
1322	132.101	200	3165	316.401	500
1413	141.201	300	3273	327.201	300
1439	143.801	900	3344	334 301	400
1465	146.401	500	3442	344.101	200
1510	150.901	151.000	3722	372.101	200
1608	160.701	800	3764	376.301	400
1636	163.501	600	3858	385.701	800
1679	167.801	900	3903	390.201	300
1747	174.601	700	3985	398.401	500
1767	176.601	700	4038	403.701	800
1840	183 901	184.000	4069	405.901	406.000
1866	186.501	600	4089	407.901	408.000
1934	193.301	400	4082	408.101	200
1941	194.001	100	4101	410.001	100
2063	216.201	300	4142	414.101	200
2162	216.101	200	4163	416.201	300
2231	223.001	100	4210	420.901	421.000
2238	223.701	800	4337	433.601	700
2256	225 501	600	4356	435.501	600
2286	228.501	600	4415	441.401	500
2296	229.501	600	4505	450.401	500
2358	235.701	800	4525	452.401	500
2421	242.001	100	4571	457.001	100
2427	242.601	700	4639	463.801	900
2437	243.601	700	4776	477.501	600
2470	246.901	247.000	4869	486.801	900
2506	250.501	600	4872	487.101	200
2541	254.001	100	4895	489.401	500

Madrid 2 de Junio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

FONDOS PUBLICOS	*Ultm. prec.*	FONDOS PUBLICOS	*Ultm. prec.*	*Carreters y socieds.*	*Ultm. prec.*
3 °/o int..	15,30	B. 2.ª serie	00,00	Id.de 1877	00,00
Pequeños	15,25	Id.pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15,35	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin próx.	00,00	Carp prov	89,90	Banco de E	287,0
3 °/o ext..	00,00	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d/f.	47,80
2 °/o int..	35,95	Agos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	4,98
Pequeños	35,85	Julio 2000	00,00	Barcelona	3,8
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	00,00	Ferro-car.	30,00	Valencia..	1¼
Emp. Erl.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1¼
Billet. hip	00,00	Id.de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	89,00	Id.de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Francisco Caracciolo.—*Ayuno.—Témpora.*

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Cármen Calzado donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, dirá el sermon D. Francisco Ortega, terminando con la novena, trisagio cantado, salmo crédidi, símbolo de San Anastasio y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en Loreto, Arrepentidas ó en San Isidro

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con exito *en diez y nueve hospitales* para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., conservar las piezas anatómicas, purificar la ropa, muebles, etc., de enfermos contagiados.—*Inapreciable* para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; MADRID, Sordo, 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá. (A)

GUIA TEORICO-PRACTICA
DE
CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento
por
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 8 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.' de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS
LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas	Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volúmen en 8.° prolongado, de unas 300 página próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de *veinticinco por ciento*. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.° Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscricion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines	Tres tomos.
El deber cumplido	Un tomo.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del raductor.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.°

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un *periódico literario* interesante, y un *periódico de modas* completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.° año.—Precio para España, 30 reales.

(*Las suscriciones se hacen por un año empezando desde 1.° de Enero*).

Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Desde 1.° de Julio se admitirán suscriciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

HELADOS
DE LA
FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

TRASPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

LA PERLA
FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno
á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLERY de Marsella.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

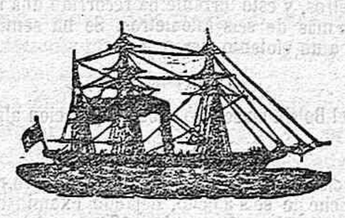

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Comez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

LOS
CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este *rom*, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA
DE LOS TROVADORES
POR
DON VÍCTOR BALAGUER
DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

¡GREAT DISCOVERY!
POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.
Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

LA MALAGUEÑA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

GARCIA Y LEFÉVES
Sastres
37, *Carrera San Geronimo*, 37,
Altas novedades para caballero.